



INFORMACIÓN PÚBLICA relativa a la solicitud de autorización de uso excepcional de suelo rústico del monte de utilidad pública n.º 12 «Mata de los Mártires», en el término municipal de Lagunilla (Salamanca).

Por este Ayuntamiento se está tramitando a solicitud de Don Carlos Martín Vicente, con DNI 708XXXX6R, autorización de uso excepcional en suelo rústico del Monte de Utilidad Pública n.º 12 «Mata de los Mártires».

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 307.3 del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León aprobado por Decreto 22/2004, de 29 de enero, se somete a información pública, mediante la publicación del presente anuncio por plazo de 20 días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Castilla y León y diario La Gaceta de Salamanca.

Durante ese tiempo, los interesados podrán acudir al edificio consistorial para consultar el expediente los lunes, martes y jueves de 11:00 a 14:00 horas. A tal fin, se habilita el siguiente correo electrónico con el fin de programar las consultas presenciales: ayuntamientolagunilla@hotmail.com, así como el sitio web donde se puede consultar el expediente de forma online: <http://lagunilla.es>

En Lagunilla, a 19 de junio de 2023.

El Alcalde

Fdo.- José María Garrido Domínguez